

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/PEG**

Expediente nº: 2022/ASS/000039.

Documento: Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente.

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: "DOS MARCADORES LED Y DOS CUBOS DE POSESIÓN PARA LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL PABELLÓN CUBIERTO CIUDAD DE ALGECIRAS".

Documento firmado por: El Alcalde, El Secretario General.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Informe del jefe de Servicio de la Delegación Municipal de Deportes, D. Gonzalo Valdés Guerrero	19/08/2022
Pliego de Prescripciones Técnicas	19/08/2022
Escrito remisión expediente	19/08/2022
Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Deportes	22/08/2022
Providencia	25/08/2022
Informe de Legislación	30/08/2022
Resolución de Inicio	31/08/2022
Autorización Decreto Delegada de Hacienda	01/09/2022
Retención de crédito de la Intervención de Fondos	30/09/2022
Pliego de cláusulas Administrativas Particulares	03/10/2022
Informe Jurídico de Secretaría General	06/10/2022
Informe Crítico de Intervención de Fondos	07/10/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de Contrato: Suministro.
Objeto del contrato: "DOS MARCADORES LED Y DOS CUBOS DE POSESIÓN PARA LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL PABELLÓN CUBIERTO CIUDAD DE ALGECIRAS"

Código Seguro de Verificación	IV7A64ACZH6ZR5GYDVHDKJYWGI	Fecha	10/10/2022 11:25:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7A64ACZH6ZR5GYDVHDKJYWGI	Página	1/3



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/PEG**

Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado Sumario.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 1711200-5 Marcadores electrónicos	
Valor estimado del contrato: 55.625,01 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 55.625,01 €	IVA 21%: 11.681,25 €.
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 67.306,26 €	
Duración del contrato: 60 días	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el **SUMINISTRO DE DOS MARCADORES LED Y DOS CUBOS DE POSESIÓN PARA LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL PABELLÓN CUBIERTO CIUDAD DE ALGECIRAS**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo al presupuesto municipal:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe en euros
2022	43910 34000 6250000	67.306,26

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Código Seguro de Verificación	IV7A64ACZH6ZR5GYDVHDKJYWGI	Fecha	10/10/2022 11:25:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7A64ACZH6ZR5GYDVHDKJYWGI	Página	2/3



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/PEG**

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de la publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

SÉPTIMO. Una vez procedida a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratos del Estado por el órgano competente, se designará la unidad técnica por la Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, en caso de no poder valorarse automáticamente.

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7A64ACZH6ZR5GYDVHDKJYWGI	Fecha	10/10/2022 11:25:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7A64ACZH6ZR5GYDVHDKJYWGI	Página	3/3

